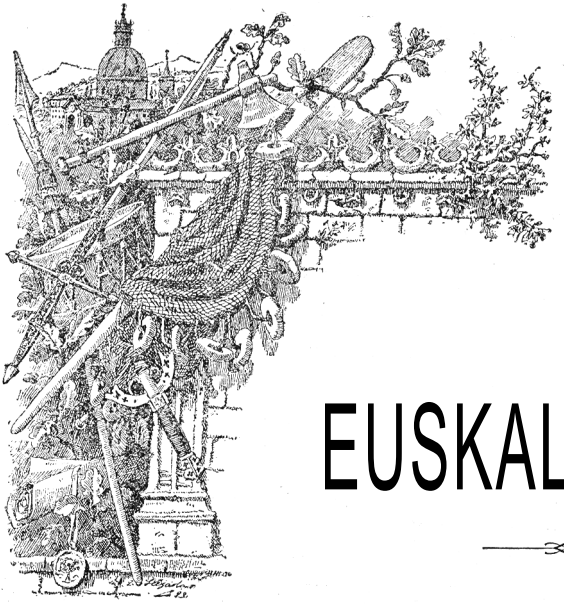

EUSKAL-ERRIA

UNA VISITA A BAYONA

La Administración municipal

VII.

El Prefecto de los Bajos Pirineos dispuso durante el año 1886 que se estableciesen cursos de canto en las escuelas de niños de Bayona, cuyo sostenimiento cuesta la módica indemnización de 50 francos anuales concedida, por cada grupo escolar, al maestro auxiliar encargado de dicha asignatura, lo cual demuestra que saben hacer las cosas con verdadera economía. Los trabajos manuales se introdujeron en 1884; pero como han dado mejor resultado que los talleres de herrería, los de carpintería, se acordó en 1889 conservar ambas labores en la escuela superior, dejando en las demás exclusivamente los últimos; al efecto hay tres maestros carpinteros retribuidos á razón de 200 francos al año por dos horas semanales, y se gastan otros 50 francos por

escuela en material para los trabajos manuales; en la clase superior, se pagan 400 francos al maestro del taller de carpintería y 600 al herrero por cuatro horas semanales de lección. El curso de dibujo cuesta 750 francos, con inclusión de los gastos de material, y el profesor de gimnasia percibe 900 francos.

El profesor de música de las escuelas de niños enseña también á las niñas el canto y el piano mediante la dotación de 500 francos; aprenden la gimnasia como los chicos; tienen curso de costura, y por separado, hay una escuela de aprendizaje, cuya maestra percibe 900 francos. Los grupos escolares poseen sus bibliotecas, consignándose para enriquecerlas 100 francos anuales para cada una de chicos y 50 en las de niñas hay cajas de ahorros, que subvenciona el Consejo municipal con 3.000 francos, y se estimula la aplicación de los jóvenes escolares con diversos premios.

En estos países consideran la enseñanza como una obra patriótica y nacional, de modo que cuentan con la espontánea cooperación de las fortunas privadas, grandes y pequeñas, no sólo para la construcción de edificios, sino para el sostenimiento y mejoras de la enseñanza. El Ayuntamiento de Bayona dispone de ocho legados con diferentes destinos, que producen, según hemos dicho, 18.675 francos de renta, á saber: para imposiciones en la Caja de ahorros á favor de los alumnos más sobresalientes de las escuelas, para premios á la aplicación, al buen comportamiento, al espíritu de ahorro, al adelanto en la música, para bolsas del Liceo, para las escuelas de dibujo, y de sordomudos de Burdeos, destinándose tambien 1.507 francos anuales á premiar á los maestros. Estos valiosos estímulos debidos á la iniciativa privada merecen las más sinceras alabanzas y conviene se generalicen entre nosotros, porque en España se ha entendido generalmente, que la misión de fomentar la enseñanza popular está reservada á los potentados que pueden permitirse el lujo de costear suntuosos edificios, y conviene se comprenda, que este género de filantropía puede democratizarse por la subdivisión y extremada variedad que cabe en las sumas destinadas al objeto.

No permite la índole de nuestro bosquejo el análisis de ninguna clase de detalles relativos á los procedimiento de enseñanza, pero consignaremos, que la instrucción primaria abarca en Bayona todas las materias de los programas oficiales, engranados por el sistema progresivo ó cíclico, y que, en vez de fatigar la memoria de los niños

se les enseñan muchas asignaturas, sin libros de texto, por medio de los cuadernos de «devoirs», entre los que nos han llamado la atención algunos de dibujo lineal y á mano alzada, hechos con verdadero primor.

Para lograr estos resultados, que abarcan la mayor parte de los adelantos de la pedagogía moderna, es preciso tener presente los esfuerzos que la gran nación francesa ha hecho desde sus desgracias de 1870 para elevar el nivel intelectual del pueblo y del ejército, estableciendo la enseñanza obligatoria y atendiendo muy especialmente á mejorar las escuelas normales, á fin de crear un plantel de profesores aptos y educados á la moderna, sin cuya cooperación no se hubiera podido mejorar en tan pocos años el estado general de la instrucción primaria. Ya hemos indicado, en otro lugar, las deficiencias de la ley española y del estado de la enseñanza elemental, aunque, por fortuna, las provincias bascongadas son de las más adelantadas de la península; pero no por eso deben dormirse sobre sus laureles, sino seguir paso á paso las innovaciones sancionadas por la experiencia en los países más cultos.

Hay en San Sebastián una escuela superior de niños y gimnasio, y figuran 35.270 pesetas para el sostenimiento de la banda municipal que tiene su correspondiente Academia. En Bilbao se ha creado en las escuelas de instrucción primaria una clase especial de música, encomendada al acreditado profesor D. Manuel Villar, y otra de gimnasia higiénica dirigida por D. Felipe Serrate, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas, y los alumnos de ambos sexos concurrieron al brillante festival celebrado el 27 de Agosto, en el que cantaron, con buena entonación, el himno «A la Patria» y el zortziko «Laurak-bat»; un grupo de 100 muchachos ejecutó airosos juegos gimnásticos, y el batallón escolar del Asilo de la Misericordia maniobró con extraordinaria maestría, todo lo cual significa progresos visibles que es preciso impulsar con perseverancia. El Ayuntamiento dedica 5.000 pesetas á premios de las escuelas elementales, y dos personas generosas han costeado y contribuido respectivamente á la erección de otros tantos hermosos edificios destinados á la instrucción primaria, pero todavía queda mucho por hacer respecto de la asistencia á las clases; para dar mayor intensidad á la enseñanza superior y elemental; para subdividir y reformar las condiciones de los locales; aumentar su número; respecto de cajas de ahorro; clase de dibujo; trabajos manuales, medios

de estimular á los alumnos, etc.; no debiendo escatimarse los gastos en este ramo tan esencial para el porvenir de los pueblos, siempre que se hagan los desembolsos con tino y dominio de la materia.

No desmayaremos en nuestra propaganda sobre la difusión de la enseñanza del dibujo, porque, como dice D. Francisco de Alcántara en el último número de «El Imparcial», «Formas é ideas constituyen la vida. Para expresar las ideas, la palabra; para expresar las formas, el dibujo; que es práctica, comercio material con las formas. El mal no tendrá remedio hasta que en las escuelas de instrucción primaria se enseñe aquella asignatura, al par que el idioma de las ideas, como idioma de las formas que es, y el verdadero lenguaje universal, con el que alcanzan expresión completa, desde las más elementales formas hasta las creaciones más bellas de la imaginación».

VIII

El municipio bayonés costea diez bolsas de media pensión para los estudios de segunda enseñanza del Liceo, que á razón de 450 francos cada una importan 4.500 francos anuales. Sostiene la Escuela especial de Música con un desembolso muy moderado; el director desempeña simultáneamente la plaza de profesor de violoncelo, cobrando 2.400 francos; los maestros de solfeo, violón, instrumentos de madera, de cobre y profesor de canto para varones, no están dotados más que con 600 francos; el de las jóvenes con 800, otros dos auxiliares á razón de 300 francos y, con algunos gastos de material, sube el presupuesto total de la Academia á 7.500 francos, de los cuales paga el Estado 2.500 francos, y mediante esta subvención, se ha trasformado en escuela nacional, siendo el nombramiento de director de incumbencia del Gobierno; concurren á sus clases 125 jóvenes de ambos sexos. La Escuela de Dibujo y Pintura tiene un solo profesor dotado con 2.000 flancos; cuesta su sostenimiento 4.650 francos y asisten 49 alumnos, y á la Escuela de Dibujo lineal otros 47.

Las Escuelas de Artes y Oficios de San Sebastián y Bilbao suplen, en cierto modo, algunas deficiencias de la instrucción primaria y dan la enseñanza elemental de artes industriales, construcción, bellas artes y comercio, en mucha más vasta escala que en las márgenes del Adour. Se matricularon en el ejercicio de 1892-93, en la capital de Guipúzcoa, 543 alumnos y otras 148 jóvenes que cursaron las clases de di-

bujo, teneduría de libros, lenguas francesa é inglesa y confección de prendas, habiendo terminado el curso, en junto, 586. El Ayuntamiento invierte en este Establecimiento 19.058 pesetas, recibiendo 4.000 pesetas de subvención del Estado y otras 4.000 de la Diputación provincial. En la Escuela de Bilbao se inscribieron en el curso de 1891 á 1892 en la sección industrial y artística para obreros 797, de los que llegaron á fin de curso 492; á la enseñanza de ambas clases y á la mercantil para la mujer concurrieron y terminaron, respectivamente, 720 y 473 en el cursillo de verano; la profesional, que abarca los estudios industriales para jefes de taller y la preparación de las carreras, así como la pintura y la composición decorativa, tuvo 72 matriculados y 47 que concluyeron. Esta escuela, que ha dado muy buenos resultados, se sostiene por mitades entre la Diputación provincial de Bizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao, destinando cada Corporación en el ejercicio actual 32.120 pesetas; pero hemos manifestado antes de ahora, con insistencia, que para proveer debidamente el desenvolvimiento fabril de Bizcaya y de las provincias hermanas, creando un personal facultativo aventajado, precisa, á nuestro juicio, organizar la enseñanza industrial con mayor vuelo, de cuyo proyecto han empezado á ocuparse algunos celosos diputados provinciales.

Figuran en el presupuesto municipal vigente de la referida Escuela de Artes y Oficios, por vez primera, 3.000 pesetas para subvencionar á los alumnos más aventajados, con objeto de que puedan perfeccionar sus estudios artísticos é industriales en el extranjero; aparte de este auxilio, solo aparecen en la Relación de Premios y subvenciones de Instrucción pública otras 500 pesetas para la Asociación de Señoras encargadas de la enseñanza á las jóvenes obreras.

Merece especial mención como manifestación vigorosa de la iniciativa privada el Patronato de obreros establecido en Bilbao, en un amplio edificio levantado de nueva planta en la calle de Iturribide. Tiene por objeto proporcionar la instrucción primaria á niños y adultos, y además la de dibujo á los jóvenes que no tienen cabida en la Escuela de Artes y Oficios, procurando simultáneamente el mejoramiento moral de los obreros. Creado este centro en 1887 por las Conferencias de San Vicente de Paúl, ha adquirido gran vuelo desde la construcción del nuevo local que consta de varias clases, capilla, biblioteca, frontón, juego de bolos, salas para otras distracciones y caja de ahorros con 320 imponentes.

La enseñanza primaria está á cargo de los Hermanos de las Escuelas cristianas y las demás asignaturas se hallan desempeñadas por seglares; la concurrencia en el curso actual es de 255 niños, 260 adultos, 110 matriculados en dibujo lineal, 44 alumnos de dibujo de adorno, figura, modelado y composición, 60 de la clase de Música y 44 de Teneduría de libros, con un total de 773 y un gasto anual de 20.000 pesetas recaudadas por limosnas.

El estudio de la música instrumental se halla completamente abandonado en la villa invicta, desde que se suprimió la Academia, lo cual constituye un vacío muy sensible, dada la importancia de la población y la aptitud de los naturales para el cultivo del divino arte. El éxito de la enseñanza de la música vocal en las escuelas primarias; los brillantes triunfos del laureado y victorioso Orfeón Bilbaino y los ejemplos de Bayona y de Pamplona, deben impulsar al Municipio á la reorganización bajo sólidas bases de la disuelta escuela.

La ciudad de San Sebastián invierte, según hemos dicho, 35.270 pesetas en la Banda municipal, cuyo reglamento le obliga á sostener una Academia con clases de solfeo elemental, solfeo superior é instrumentos de banda militar, que se hallan á cargo del director, subdirector, solistas y profesores de primera de la Banda.

Veamos ahora las instituciones similares de otras poblaciones francesas. En Niza costea el Estado la «Escuela nacional de Arte decorativo» con ayuda del Consejo departamental y del Municipio, que contribuye con 23.800 francos anuales. Esta Corporación invierte 4.800 francos en la Escuela de Música; 50.000 en el Cuerpo de idem ó banda municipal; 6.250 en subvenciones á diversas Sociedades que cultivan el arte de Mozart, y 19.000 francos en pensiones para estudiantes del Liceo nacional, del Liceo de señoritas y del Seminario. Biarritz, que solo tiene 9.177 almas, ayuda con 5.000 francos de subvención á «L'Union Musicale des Enfants». Entre nosotros se han concedido auxilios aislados, y con determinado objeto á la brillante masa coral de Bilbao, pero esta agrupación artística es acreedora, á nuestro entender, á estímulos de carácter permanente, mientras llene las condiciones que se estipulen al efecto.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

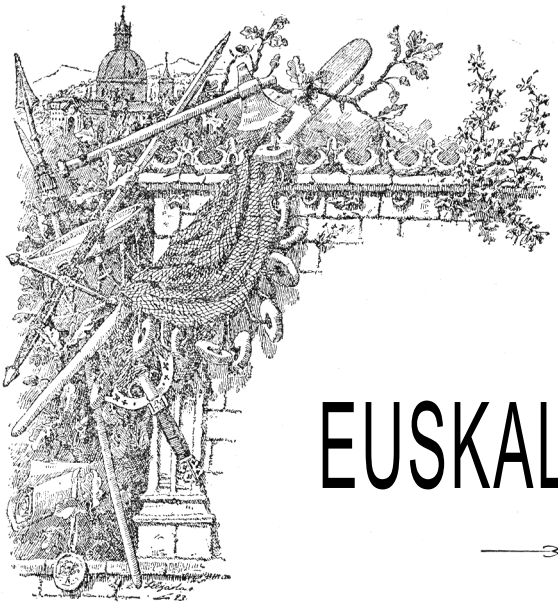

EUSKAL-ERRIA

UNA VISITA A BAYONA

La Administración municipal

IX.

Hay también otras dotaciones en las que nos aventajan mucho las ciudades francesas, y es que la cultura viene de atrás, disfrutando de ambiente más propicio; pero todo se andará en estas provincias. Nos referimos á la Biblioteca municipal y á los museos de Bellas Artes y de Historia natural, para cuya nueva instalación ha abierto el Ayuntamiento de Bayona un concurso de proyectos y va á invertir 320.000 francos en la edificación y mobiliario. La Biblioteca poseía en 1889 19.144 volúmenes, que el incendio dejó reducidos á 4.157, pero á medida que se cobran de las Compañías de Seguros las cantidades vencidas, se ha ido reponiendo la librería, que consta actualmente de 11.000 tomos, entre los que hemos visto obras muy escogidas, más

los que se adquirirán con 32.000 francos de aquella procedencia y los 1.780 de la consignación anual del Ayuntamiento. El Museo de Historia natural contiene colecciones muy completas de los tres reinos, llamando la atención la de animales indígenas ó transeuntes de la región pirenáica; el de Pinturas posee 80 cuadros, entre los que sobresalen «La resurrección de Lázaro», «El buen Samaritano» y «El Martirio de San Andrés», de León Bonnat, y los lienzos de Robert Fleury, Goricault, Mélida, Zó, Laboulaye, etc.; hay copias de Rafael, Velazquez, Murillo y Goya, y 30 grabados, bronces, mármoles y yesos, colecciones que están valoradas en 200.000 francos.

Se destinan anualmente á la Biblioteca pública de Niza 8.000 francos para personal y 5.900 por otros conceptos; á los Museos de pinturas é Historia natural 7.400 francos; al Ateneo y á la Sociedad de Ciencias, letras y artes 3.500 francos, aparte de los auxilios antes citados para las agrupaciones musicales y las bolsas de los liceos.

Aun cuando no tiene dotado con largueza el Ayuntamiento de Barcelona el presupuesto de Instrucción pública, considerado en su conjunto, destina la importante suma de 83.185 pesetas á Bibliotecas, Museos y Exposiciones, y 83.005 pesetas á premios y subvenciones de la Escuela de Bellas Artes, Escuela Superior industrial, Instituto Catalán de obreros, pensión Fortuny, otras cuatro plazas de pensionados, Real Academia de Buenas letras, Conservatorio lírico del Liceo, Sociedad de Amigos del Pais, Junta de Damas, Ateneo Obrero, Escuelas obreras, Asociación de plateros y Gaceta-Médico-Sanitaria.

En las provincias bascongadas los ayuntamientos son parcos en esta clase de estímulos, y gracias que las Diputaciones provinciales de Bizcaya y de Guipúzcoa, comprendiendo su elevada misión, han empezado á impulsar el progreso artístico.

La Biblioteca de San Sebastián se abrió al público el año de 1873; contiene cerca de 10.000 volúmenes, entre los que hay obras escogidas y curiosos manuscritos; se halla instalada provisionalmente en medianas condiciones por lo reducido del local, pero se piensa darle la capacidad necesaria, cuando se traslade el Instituto al nuevo edificio del ensanche de Amara; y no obstante su escasa holgura, la frecuentan unos 900 lectores por trimestre. Se inició en Bilbao la creación de tan imprescindible medio de cultura en 1877, desde cuya época se ha ido surtiendo paulatinamente, y se ha enriquecido también por compra de la librería del difunto Secretario é ilustre escritor

D. Camilo Villavaso; tiene 4.500 volúmenes, número exiguo para la capital de Bizcaya, siendo lo más sensible que no haya podido abrirse al público, al cabo de tantos años, por falta de local, aunque podía haberse alquilado, como en Niza, pero ha de subsanarse en breve la falta, porque se subastaron en julio las obras de las estanterías del Archivo y Biblioteca, que se instalarán en el piso segundo del nuevo Palacio municipal. Hay además en Bilbao la notable Biblioteca de la «Sociedad Bilbaina», de 8.950 volúmenes; la de «El Sitio», de 1.850; la Diputacibn provincial ha empezado á formar la suya, y la del Instituto Bizcaino, de 5.800; pero de todas ellas solamente se halla abierta al público la última, y aun esto por condescendencia del Sr. Director y con ciertas restricciones, de modo que queda mucho que hacer en tan importante materia para facilitar y estimular el estudio.

Sucede lo propio en punto á museos; el de pinturas que se ha empezado á formar en la Escuela de Artes y Oficios se halla en estado incipiente, y no se ha pensado todavía en formar colecciones para las industrias artísticas, ni tampoco se cuenta en la capital de Guipúzcoa con mejores elementos para el progreso del arte, mientras la modesta Bayona va á levantar un suntuoso edificio para instalar sus cuadros, grabados, bronces y la valiosa librería.

El Municipio de dicha ciudad fomenta en la medida de sus cortos recursos el cultivo de las ciencias y de las artes con diversos auxilios, obrando con mayor desprendimiento del que para análogo destino se estila aquende el Pirineo, salvo contadas excepciones.

Sostiene un alumno pensionado con 1.500 francos en la Escuela de Bellas Artes; invierte segun hemos visto 4.500 en diez pensiones de estudiantes de segunda enseñanza; concede 400 anuales de subvención á la «Societé des sciences et arts de Bayonne». Esta se creó en 1873 para promover el estudio de la Historia, de la Arqueología, Fisiología, Meteorología é Historia natural, agrupando las personas aficionadas al estudio y á las excursiones por el país, para completar las colecciones de los museos, asociación que publica una revista con memorias interesantes, y los suscriptores realizan esta obra laudable, luchando con las dificultades inherentes á trabajos tan desinteresados en una ciudad comercial y de mediana importancia. A las carreras de caballos se destinan 2.000 francos; 800 á la fiesta gimnástica; igual suma á la colonia sanitaria de las vacaciones; 500 á la Sociedad náutica, y la misma cantidad al Veloz-Club, etc.; pero lo más notable,

dado el criterio que preside en España en estas materias, consiste, en los fuertes auxilios concedidos allí al Teatro, porque tanto el Estado como los ayuntamientos consideran, en la nación vecina, como un deber la protección al arte en esta manifestación tan culminante de la cultura de cada país.

El Ayuntamiento de Biarritz, con el propósito de hacer grata la estancia de los extranjeros en aquella elegante población, subvenciona no solo á la sociedad musical, sino que destina 4.000 francos á las cacerías del zorro; 3.000 á las carreras de caballos; 1.000 francos para el Law-Tennis y el Golf-Club; 1.000 francos á la caja de ahorros y otros 1.000 á la Sociedad de Salvamentos.

El Municipio de Niza destina 77.000 francos á festejos; 3.000 de subvención al Ateneo; 500 á la Sociedad de ciencias, letras y artes; 500 á la Sociedad de Agricultura y aclimatación; concede 100.000 francos anuales de subvención al Teatro municipal é invierte, por separado, 16.200 en su entretenimiento.

En Bayona el coliseo es también municipal, y se le entrega al arrendatario gratuitamente, y en buen estado, mediante inventario: «El cahier des charges» señala las diversas clases de espectáculos, el numero de representaciones, los precios de las localidades, la composición de la «troupe» y de la orquesta, y las condiciones para la admisión de los artistas, y fija en 25.000 francos la subvención anual, á cuyo gasto hay que agregar los del cuidado del edificio y mobiliario, así como la reparación de las decoraciones. El de Bilbao fué también del Ayuntamiento, pero cuando se derribó para la construcción del actual, se limitó á ceder el terreno, poniendo condiciones bastante onerosas á la sociedad anónima constituida con objeto de levantarlo de nuevo; y de algunos años á esta parte, se han recargado de tal modo los impuestos de espectáculos públicos, que parece que, lejos de proteger las artes, en la medida de los importantes recursos de la villa, se procura combatirlas, resintiéndose las funciones teatrales por esta y otras causas de un decaimiento manifiesto. La tarifa vigente grava con el 5 por 100 los precios de los billetes de entrada ó de localidades, bien sea á diario ó por abono, habiéndose presupuesto el ingreso por este concepto del ejercicio actual, para toda clase de espectáculos, en 40.000 pesetas, y cobrado al Teatro de la Plaza de Arriaga 28.205 pesetas, en los dos últimos años, por cánon é impuestos.

No se consideran en la capital de Guipúzcoa como fuente de ingresos los espectáculos, puesto que solo figuran en el presupuesto 1.000 pesetas de la plaza de toros y 500 por los partidos de pelota; quiere decir, que allí están exentas de contribución las funciones teatrales, en Bilbao muy gravadas y en Bayona y Niza muy protegidas, opinando nosotros que debe cambiarse de rumbo en las orillas del Nervión. Para cohonestar esta clase de impuestos, se les suele atribuir un carácter de protección á las clases jornaleras; pero aparte de que los espectáculos teatrales sirven de solaz y entretenimiento á pobres y ricos, se establece en las condiciones de arriendo del Teatro de Bayona la obligación de dar anualmente una función gratuita, y entienden nuestros vecinos, con buen criterio, que cuanto se haga para dar brillantez á las diversiones honestas y hacer grata la vida á las personas pudientes, repercute en beneficio del comercio, de los artistas y de los obreros. Por esto se sostienen en Francia por cuenta del Estado las manufacturas suntuarias, se subvencionan los teatros, y las autoridades fomentan en la capital y en los departamentos el trato social por medio de recepciones.

En punto á instituciones relacionadas con el desarrollo de la cultura estamos todavía en mantillas, quedando mucho por hacer, tanto á la acción pública como á la privada. Esto se refleja en las partidas de los presupuestos municipales relativas á premios y pensiones, que sólo comprenden en Bilbao las recompensas de la instrucción primaria y los auxilios de reciente creación para los alumnos aventajados de la Escuela de Artes y Oficios; en el de San Sebastián se consignan 2.000 pesetas para ayuda de dos estudiantes del Instituto y otros dos que sigan carreras; destina 500 pesetas á la subvención del Consistorio de Juegos florales y revista EUSKAL-ERRIA. Hemos visto que no es muy halagüeño el estado de nuestras bibliotecas, carecemos de museos, ni tenemos apenas asociaciones literarias, científicas, artísticas é industriales encaminadas á despertar la vida intelectual, que nos ofrece tan brillante ejemplo en Barcelona.

Hubo Ateneos en las tres capitales bascongadas, que desaparecieron en Bilbao y San Sebastián, conservándose tan solo el Vitoriano; pero en cambio, la prensa periódica ha adquirido extraordinario vuelo en las mismas ciudades, y da cabida á numerosas producciones literarias de mérito; algunas sociedades de recreo sostienen las conferencias sobre asuntos variados de carácter general ó regional; la revista EUS-

KAL-ERRIA de San Sebastián, órgano del Consistorio de Juegos florales euskaros, lleva quince años de existencia, y ha luchado valerosamente por la conservación y estudio del antiquísimo tesoro que representa el idioma bascongado, así como por el cultivo de la literatura española, hallándose ahora subvencionada por el Cuerpo provincial; y la Comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la que forman parte personas ilustradas y entusiastas, da pruebas ostensibles de laboriosidad en sus investigaciones arqueológicas y artísticas, pero hay que esforzarse más en estas materias, sacudiendo algun tanto el yugo de los intereses materiales, para elevar al país euskaro á las elevadas regiones de los ideales del arte, de la ciencia y de las letras, que, como recuerda el ilustrado critico de «La España moderna» en las Impresiones literarias, al abogar calurosamente para que no consienta el Gobierno la clausura del Teatro Español de Madrid: «lo bello vale tanto como lo útil, acaso más.»

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

UN ACUERDO PLAUSIBLE

Con objeto de fomentar la riqueza forestal de Nabarra, la Diputación foral ha acordado establecer varios semilleros donde se produzcan buenas especies de árboles destinados á la repoblación.

Estos semilleros se han de situar en las jurisdicciones de Pamplona, Ostiz, Puente la Reina, Estella, Torres, Lodosa, Villava, Tafalla, Nagore, Idocin, Lumbier, Aibar y Urdaniz.

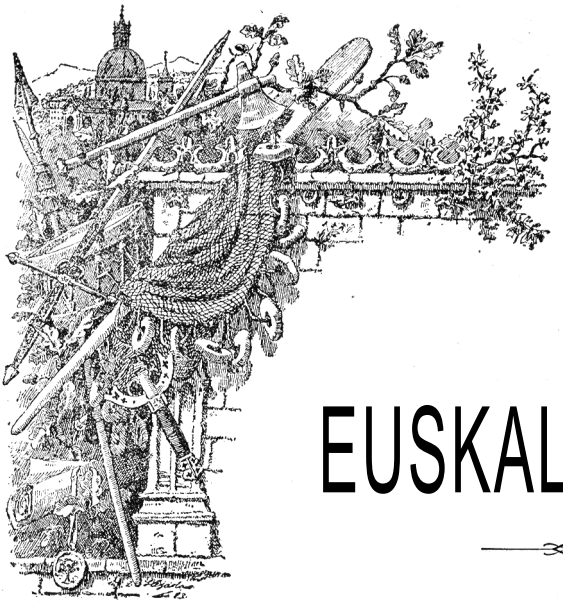

EUSKAL-ERRIA

UNA VISITA A BAYONA

La Administración municipal

X.

No son fáciles de hacer las comparaciones en el ramo de Beneficencia oficial, porque dependen de la organización de los servicios, de la importancia de los recursos propios de los Asilos y de los auxilios de la caridad pública; pero vamos á consignar los desembolsos que origina, según el «Budget de la Beneficence officielle à Bayonne,» bien entendido, que sólo figuran en el mismo, los Establecimientos dependientes de la administración pública, con exclusión de las instituciones benéficas de carácter privado:

	Francos	Francos
1.º Gastos del Ayuntamiento.		
Subvención á la Oficina de Beneficencia	7.000	57.000
Id. á la Comisión administrativa de los hospicios	50.000	
2.º Gastos hechos por la Oficina de Beneficencia.		
Asilo de huérfanos de «Camp de Prats»	10.350	75.490
Casa de Misericordia y socorros domiciliarios	65.140	
3.º Gastos de la Comisión administrativa de los Hospicios.		
Hospital civil	125.943	173.157
Hospicio de «Camp de Prats»	47.214	
TOTAL		305.647

Los ingresos de la Junta de Beneficencia de San Sebastián según la Memoria y cuentas recientemente publicadas han ascendido durante el año económico de 1892-93 á 255.026 pesetas. Proceden de rentas, réditos, arbitrios sobre el vino, aguardiente y ganado de cerda, productos eventuales, estancias retribuidas por la Diputación y particulares y entradas extraordinarias, y con estos recursos se ha atendido al sostenimiento del Hospital, dotado de salas de medicina, cirujía, maternidad y pabellón de dementes, así como de la Misericordia, que acoge no solo á los niños y ancianos, sino á las dependencias para casa de socorro, detenidos y expósitos no prohijados. A su vez la Corporación provincial ha invertido durante el mismo ejercicio en análogas atenciones 142.152 pesetas, de las cuales ingresaron 17.136 en la caja de la Junta de San Sebastián para pago de diversas estancias.

Se sostienen en Bilbao los Establecimientos de Beneficencia de patronato municipal, con los recursos procedentes de legados y limosnas del vecindario, rentas propias y auxilios del Ayuntamiento. Esta Corporación destina al efecto 159.112 pesetas anuales, de las que se invierten 72.750 en socorros domiciliarios y 71.450 en subvenciones de los Asilos, y consigna por separado 115.724 pesetas para el capítulo de Sanidad é Higiene; los gastos del ramo de Beneficencia satisfechos durante el último año por las Administraciones de los Establecimientos de caridad ascienden á las cantidades siguientes:

	Pesetas
Santa Casa de Misericordia, que sostiene 475 asilados	253.198
Hospital Civil de Bilbao	234.368
Asilo de Huérfanos, con 84 acogidos, y 95 en las Salas Cunas (sin los gastos de instalación)	26.120
Socorros domiciliarios pagados por el Ayuntamiento, auxilios benéficos y limosnas á pobres	81.750
Sueldos de 36 médicos, 1 cirujano, 2 practicantes, médicos supernumerarios y guarda, costeados por id.	55.024
Material de Sanidad, id.	60.700
TOTAL	711.160

Hay además en la capital de Bizcaya el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, que tiene carácter privado y presta el grandioso servicio de albergar á 190 ancianos y ancianas, recibiendo 13.900 pesetas anuales de subvención de las Corporaciones provincial y municipal, y la Diputación sostiene á sus expensas la Casa de Expósitos, instalada en la capital, aunque distribuye los niños en los pueblos de Bizcaya, costándole este servicio la importante suma de 187.500 pesetas, y la Casa de Maternidad, de reciente creación, otras 30.000 pesetas. El Cuerpo provincial destina á todas las atenciones de su presupuesto de Beneficencia 334.059 pesetas anuales, mientras el Departamento de los Bajos Pirineos que excede considerablemente al antiguo Señorío en territorio y población, no gasta en los ramos similares más que 170.900 francos.

Los datos precedentes indican que no se escatiman desembolsos en la villa de Bilbao, ni en Bizcaya para el sostenimiento de los Asilos, siendo muy dignas de alabanza las celosas Juntas de Caridad, que con tanta solicitud cuidan de los pobres acogidos, manteniendo las Casas de Caridad con tal esmero, que merecen constantes elogios de propios y extraños; pero hay un lunar horrendo, impropio de un pueblo tan civilizado, que se ofrece constantemente á nuestra vista, en la nube de mendigos que nos acosan con sus lastimeros lamentos, y de los míseros tullidos que exhiben en los paseos de la villa sus deformidades y miembros lacerados, ofreciendo un repugnante espectáculo, propio de países atrasados, cuyos habitantes no profesan la admirable máxima de amor al prójimo, ni ejercen la caridad cristiana, ni socorren á los menesterosos, y esto sucede á pesar de lo difundi-

das que se hallan tales virtudes en la capital de Bizcaya y sus afueras y de que los desembolsos de las corporaciones populares superan á los que origina la Beneficencia oficial en el departamento francés contiguo á la frontera.

La extinción de la mendicidad reviste tal importancia, á nuestro juicio, que vamos á decir dos palabras sobre la materia, aunque con la concisión propia de este trabajo. Hallábase antiguamente muy extendida en todas las naciones, pero ha desaparecido casi totalmente en los principales países extranjeros y aun en determinadas poblaciones de España; se ven pocos pobres que imploren la caridad en los pueblos de la provincia vecina de Guipúzcoa, y en parte de Bizcaya, mientras en la zona minera, y especialmente en Bilbao, en donde se gasta tanto en socorrer á las clases necesitadas, y abundan el trabajo y el ahorro, quizás por esto mismo, se va agravando mucho el mal con la inmigración de postulantes de otras provincias de la Península.

La organización general de la Beneficencia es, á nuestro entender, bastante deficiente en España, cuyo mal repercute á Bizcaya, á pesar de la autonomía que disfrutamos en estas materias. En Francia, el hospicio es un establecimiento intermedio entre el hospital y la cárcel; tiene por objeto dar asilo á los indigentes, pero se «les obliga» al trabajo y se les corrigen los vicios y la pereza, que, desgraciadamente, se estimulan, á menudo, con las limosnas y socorros. El Código penal francés castiga la mendicidad con la pena de 3 á 6 meses de prisión en donde hay Asilo; de 1 á 3 meses á los inválidos, en donde no lo hay, si piden limosna en el cantón de su residencia, y de 6 meses á 2 años, si postulan fuera del pueblo. Obligan á los hombres acogidos en esta clase de Establecimientos á trabajar en las faenas de labranza, en la fabricación de sombreros de paja, zuecos y calzado ordinario, y á las mujeres en la costura, calceta y lavado de ropa; el reglamento se parece mucho al de los manicomios.

En Prusia se persigue con rigor á los vagabundos y mendigos, considerándose como falta la postulación y como delito la reincidencia, penada en sus leyes con prisión de un día á seis semanas, además de llevar á los detenidos á un Depósito de mendicidad. En Bélgica se corrige también con rigor, y como es obligatoria la instrucción primaria en estos países, se recoge á los chicos que pululan por las calles, adquiriendo malos hábitos, para encerrarles en las escuelas de corrección.

Nuestras leyes y disposiciones sobre Beneficencia son bastante completas y lo arreglan todo en el papel, pero nada más. Señalan como obligación del Estado el sostenimiento de los que, privados de recursos, se encuentran imposibilitados para trabajar por alguna dolencia crónica ó por la falta de algun miembro, de manera que los asilos de caracter general reciben á los sordo-mudos, ciegos, impedidos y decrépitos; pero de los 18 que debieron instalarse en España, no creemos que haya más que tres sostenidos por el Gobierno. Incumbe á las Diputaciones provinciales la instalación de hospitales, casas de misericordia, de maternidad, de expósitos, de huérfanos y desamparados, y corresponden á los municipios los establecimientos dedicados á la curación de las enfermedades accidentales.

La legislación española fué antiguamente muy severa para los mendigos, á quienes se expulsaba y castigaba con pena de azotes, y aun más dura contra los vagabundos, á quienes se condenaba por vez primera á cuatro años de galera; á ocho y látigo en la segunda, y á galera perpetua en los casos de nueva reincidencia.

El Código penal de 1850 clasificaba entre los delitos la mendicidad; pero inspirándose nuestros legisladores en filantrópicos sentimientos, aconsejados por tratadistas dederecho penal, como Mr. J. Tissot, para quien el mendigo no es culpable como tal, sino de importunidad y de sospecha, siendo duro castigar al que carece de todo, aun cuando sea acreedor á su suerte, derogaron en nuestro Código vigente de 1870, reformado en 1876, aquellos preceptos; de manera, que solamente hace mención de los vagos, al consignar las circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal. Quiere decir, que podemos vanagloriarnos los españoles, de haber transformado nuestras draconianas leyes dictadas contra los pordioseros, en otras mucho más blandas, piadosas y humanitarias para los indigentes, que las establecidas en los códigos de las naciones muy cultas, pero con tan exagerado sensiblismo, unido á la escasez de asilos, hemos conseguido agravar el mal en proporciones extraordinarias, fomentando la ociosidad y la vagancia que son poderosos incentivos hácia la criminalidad, resultando, á nuestro juicio, peor el remedio que la enfermedad, al dejar reducidas las medidas coercitivas para combatir la plaga, á las consignadas en las ordenanzas municipales de policía.

Confesamos que, dados estos precedentes, no es empresa fácil la de limpiar de mendigos la provincia de Bizcaya, pero el ejemplo de

Guipúzcoa demuestra que tampoco es irrealizable. Persuadidos, durante el tiempo en que estuvimos al frente de la Diputación, de que son insuficientes los medios de que se dispone para corregir de raíz el mal, iniciamos el estudio de un proyecto completo de beneficencia provincial en lo concerniente á Asilos de niños, ancianos é incurables; se formó, al efecto, la estadística de indigentes de diversas clases, y vale la pena de que, aunando los esfuerzos de la Diputación, del Ayuntamiento de Bilbao y de la caridad privada, se esclarezcan debidamente todas las causas que producen el desarrollo de la mendicidad, y se instalen de nueva planta ó amplíen los asilos necesarios para que desaparezca totalmente la postulación. Actualmente dispone la primera de aquellas entidades, de un Cuerpo de 100 miñones destinado á la vigilancia y seguridad de la provincia, y creernos que, si todas las autoridades se ponen de acuerdo para secundar el pensamiento, podrá mejorar mucho la situación en Bizcaya, adoptando al efecto los medios más eficaces para atajar la inundación de vagos é indigentes que acuden de otras provincias, no consintiendo tampoco que los niños se dediquen á acosar é importunar en las calles y paseos á los transeuntes, en vez de acudir á las escuelas publicas con arreglo á lo prevenido en la ley Moyano, aun con todas sus deficiencias.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

UNA VISITA A BAYONA

La Administración municipal

XI.

Para el saneamiento de la ciudad de Bayona se ha construido una red de alcantarillas, lavadas por las marcas, que miden 8,6 kilómetros de longitud. Se dispone de 30 litros diarios de agua potable por habitante, pero considerando el Consejo municipal como insuficiente esta dotación, ha celebrado con una Sociedad el contrato para la traida de otro manantial, situado á 20 kilómetros de la plaza, cuyas obras están adelantadas, y cuando se terminen los trabajos de distribución de aguas, en todo el año próximo, se contará con 120 litros por individuo, que es una cifra elevada.

El grado de salubridad suele juzgarse por la estadística demográfica que se lleva en Bayona, como en el resto de Francia, con escrupulosidad. Los estados trimestrales se imprimen y comprenden: los nacimientos legítimos é ilegítimos; las defunciones por enfermedades; por edades distribuidas en cinco grupos; y por barrios urbanos y rurales, con expresión de los muertos en los hospitales civil y militar; se inserta una nota para explicar el origen y desarrollo de las principales enfermedades epidémicas ó contagiosas, y la proporción de los nacimientos y defunciones por 1.000 habitantes, ó sea la natalidad y mortalidad. También se acompañan los datos concernientes al precio del pan de primera, segunda y tercera clase, y al consumo de carne, de

aves y pescados, y un cuadro de observaciones meteorológicas, que comprende las alturas del barómetro, higrómetro, pluviómetro, temporatura máxima y mínima, vientos y evaporación. En esto tenemos también que aprender, porque aun cuando se lleva en nuestros Registros civiles la estadística demográfico-sanitaria, gracias á la perseverancia con que planteó este servicio nuestro paisano D. Castor Ibañez de Aldecoa cuando fué Director General de Beneficencia, los ayuntamientos como el de Bilbao debian compulsar y ampliar los datos llevándolos por barrios, á fin de imprimirlos y publicarlos para conocimiento del vecindario, y estudio de las personas aficionadas á los trabajos estadísticos.

Durante el año 1891 hubo en Bayona 508 nacimientosy 577 defunciones, que aplicados á sus 27.289 almas, arrojan 18,60 de natalidad y 21,10 de mortalidad; y como en 1892 fueron 459 los nacidos y 580 los muertos, las proporciones equivalentes son de 16,8 y 20,90, resultados muy favorables respecto de los fallecidos, pero al propio tiempo alarmantes en cuanto á los nacimientos. Para hacer la comparación con San Sebastián y Bilbao nos fijaremos en el año 1887, por referirse al censo oficial hecho por el Gobierno, y además, al año pasado de 1892, partiendo como anteriormente de una cifra aproximada de la población, y debemos advertir que su desconocimiento en las ciudades que crecen rápidamente origina en España errores de gran bulto, y es más que probable que las cifras asignadas al vecindario de ambas capitales, en el siguiente estado, sean bastante menores que en la realidad.

AÑO 1887.

POBLACION	Habitantes	Nacimientos	Natalidad	Defunciones	Mortalidad
San Sebastián	29.047	1.007	34,6	780	26,9
Bilbao	50.772	1.929	38,0	1.429	28,0
AÑO 1892.					
San Sebastián	33.500	1.143	34,1	1.002	29,9
Bilbao	68.000	2.816	42,7	2.255	34,6

Promedios de los dos años:

CIUDADES	Nacimiento por 1.000 habitantes.	Defunciones por 1.000 habitantes.	Aumento de la población por 1.000 almas.	Disminución por 1.000 almas.
Bayona	17,7	21,4	»	3,7
San Sebastian	34,3	28,4	5,9	»
Bilbao	40,3	31,3	9,0	»

De aquí se deduce, que la ciudad francesa nos aventaja mucho en punto al menor número de fallecidos; pero obsérvese, en cambio, la escasez de nacimientos, que contrasta con la grandísima fecundidad de Bilbao; y como la edad peligrosa es la infancia, tiene que haber forzosamente mayor mortalidad en donde el número de niños excede á las proporciones ordinarias, no sólo de Francia, en donde va disminuyendo el censo, sino de otros países; pero estos estudios son de índole compleja y abrigamos el propósito de proseguir en otra ocasión las investigaciones iniciadas, antes de ahora, sobre tan importante materia.

El año pasado de 1892 publicó el doctor D. César Chicote, jefe del Laboratorio químico municipal de San Sebastian, una Memoria relativa á las enfermedades que dan lugar á la desinfección pública, y á las medidas que con carácter permanente deben tomar las autoridades que se preocupen de la salud de sus administrados, acompañando el número de los trabajos ejecutados durante el año 1891-92, y recientemente ha dado á la estampa los datos concernientes al ejercicio de 1892-93.

También acaba de repartirse en Bilbao la Memoria del servicio de fumigaciones correspondiente al último año económico, redactada por D. José de Larrínaga, Ayudante del Laboratorio del Ayuntamiento, que viene á ser la continuación de la impresa el año anterior. En estos valiosos trabajos, se expone con minuciosidad, la marcha de las enfermedades infecciosas, como la viruela, el sarampión, la fiebre tifoidea, las afecciones puerperales, la «grippe» y la difteria; las medidas tomadas para combatir su desarrollo; las víctimas causadas; las fumigaciones y las desinfecciones hechas; los dormitorios blanqueados; trapos hervidos y quemados, acompañando datos estadísticos por distritos, calles y dolencias. Son muy interesantes los estados publicados

por el Sr. Larrínaga, pero resultarían más completos acompañando la población por calles y el cálculo proporcional por 1.000 habitantes de lac víctimas causadas por los males infecciosos en las diversas zonas del término jurisdiccional. Insinúa, además que su estadística sería completísima, si todos los médicos de distrito comunicasen á la oficina las altas de los enfermos, y si esta medida se hiciera extensiva á los demás médicos de la villa; excelente propósito que debe apoyarse con decisión, para que podamos contar en Bilbao con una estadística sanitaria completa, tanto de las enfermedades infecciosas, como de las que no tienen este carácter.

Merece la enhorabuena más cordial y los más eficaces estímulos este modesto empleado subalterno, que demuestra tan gallardamente sus dotes de laboriosidad é iniciativa, que si fueran bien dirigidas y aprovechadas, habia de encauzarse este ramo de estadística, cuyo conocimiento es tan necesario para la mejora de los servicios de higiene.

Se ha observado durante los últimos años algun retroceso en las condiciones de salubridad de Bilbao, aunque mucho menor, en opinión nuestra, de lo que se ha supuesto partiendo de datos erróneos. Debe haber influido desfavorablemente el uso de las aguas del rio para la bebida, lo cual ha de remediarse con el aprovechamiento de los nuevos manantiales, puesto que se dispone de 40 litros de agua potable por habitante y de mayor caudal del rio; contribuye también muy poderosamente al estrago causado por ciertas enfermedades la inmigración de gente obrera que llega de otras regiones en estado indigente y con un desconocimiento completo de los preceptos de higiene, porque repetimos, que no hay en España ningún Ayuntamiento, y habrá pocos en el extranjero, que atiendan con tanta solicitud á la clase pobre como el Municipio de la villa invicta. Por separado de los nueve médicos del Hospital civil, sostiene otros 18 facultativos y dos practicantes para la asistencia domiciliaria gratuita, servicios de higiene, cementerio y casas de socorro; gasta 25.000 pesetas anuales en suministrar medicinas á los pobres; las puertas de los Hospitales de Bizcaya están siempre abiertas á costa de los Municipios ó de la Diputación para todos los enfermos, ya sean vecinos ó forasteros, que acudan para la curación de sus dolencias, hallándose instaladas las clínicas del de Bilbao con un grado de perfección poco común aun en las ciudades más populosas de la Península; hay en la villa invicta salas-cunas en donde se recoge y atiende con esmero á las criaturas

durante las horas de trabajo de sus madres; una Casa de Expósitos montada con lujo; Casa de Maternidad; vacunación gratuita, seis lavaderos públicos levantados y sostenidos por el Municipio, en donde se lava de balde, bajo techado y con alumbrado de gas por las noches, siendo así que este servicio lo desempeña en general la industria privada; se gastan 55.000 pesetas anuales en socorros de comestibles repartitidos á domicilio, 12.500 pesetas en auxilios de lactancia y 10.529 en el laboratorio municipal y desinfecciones. Las casas de obreros, aunque algo defectuosas, son en general de nueva construcción y mejores que las que habita la gente pobre en la mayoría de las ciudades de la Península, con un alcantarillado completo, y dotadas en la parte nueva de inodoros y agua, pudiendo asegurar que no hay ninguna otra población española que se imponga tantos sacrificios en este ramo; de modo que si no ha llegado la higiene á un estado satisfactorio, no es porque se escatimen los gastos. Por último, ha abierto el Ayuntamiento un concurso para el saneamiento del Nervión, pero antes de acometer esta índole de trabajos que no ha emprendido aún ninguna ciudad de la Península, siendo muy contadas las que se han determinado á hacer unos gastos tan cuantiosos en Francia y otras naciones adelantadas, ha surgido en San Sebastián el pensamiento de ensayar el procedimiento de electrolizacion del agua de mar debido á Mr. E. Hermite para producir un enérgico antiséptico y el municipio bilbaino ha acordado también se proceda al estudio del nuevo sistema de higienización.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

UNA VISITA A BAYONA

La Administración municipal

XII.

La ciudad de Bayona ha realizado durante los últimos años diferentes obras municipales para la mejora de los servicios públicos; y como no ha podido urbanizar los terrenos contiguos á las murallas por constituir la zona defensiva de la plaza, se han ejecutado, en cambio, importantes demoliciones para abrir calles espaciosas á través de los barrios antiguos. La reforma más reciente consiste en un trozo de la vía Jacques Laffitte, que debe continuar hasta la calle de Marengo; esta clase de obras son costosas por las expropiaciones de casas, á pesar de la compensación producida por la venta de solares de las zonas colindantes, y de los rápidos trámites de la ley francesa para los casos de enagenación forzosa por causa de utilidad pública, si se comparan con el interminable expedienteo de la legislación española. Para la sección que aún falta en la prolongación de la referida calle se presupone un gasto de 200.000 francos.

Se ha erigido en la misma el hermoso grupo escolar antes mencionado, que ha costado 180.000 francos; se ha transformado en escuela el antiguo matadero de St. Esprit, y el Ayuntamiento dispone de locales propios para sus 19 escuelas elementales ó profesionales, con la sóla excepción de tres edificicios alquilados, lo cual revela un esfuerzo laudable en pró de la educación popular, para la que se ha adquirido un material completo. Pueden citarse también, entre las obras recien-

tes, la reconstrucción de la parte incendiada del «Hotel de Ville», en la que se han invertido 216.000 francos; la mejora de las vias públicas y del alcantarillado con 170.000 francos de desembolso; el muelle de St. Esprit, que ha subvencionado el Consejo municipal, así como el ferro-carril de Bayona á St. Jean Pied de Port, la reforma del Matadero, el aumento de la dotación de aguas, la adquisición del material de incendios y el nuevo edificio para Museo y Biblioteca, cuyo presupuesto es de 320.000 francos, que honra mucho á la Ciudad del Adour, por ser manifestación de elevada cultura.

Todos estos adelantos en los servicios públicos, se han realizado dentro de las modestas condiciones de una sub-prefectura de 27.000 habitantes; pero si ha de engrandecerse la población, necesitará apelar al derribo de las anticuadas fortificaciones, de escaso valer, dado el carácter de los elementos de ataque y defensa en la guerra moderna. Esta cuestión se viene debatiendo desde larga fecha, y ya en el año 1881 se examinó por el Ayuntamiento un proyecto de urbanización de los terrenos que habian de resultar aprovechables con el derribo de las murallas, pero no llegó á obtener la aprobación del Gobierno. Actualmente, se ocupa el cuerpo de Ingenieros militares en este estudio, para someterlo al Ministro de la Guerra, siendo probable que presente sus proposiciones al Municipio, y que las discuta en los primeros meses del año entrante. Claro está que no ha de haber unanimidad en aquella ciudad para apreciar el proyecto, porque si no hubiese motivos fundados para esperar un aumento considerable de vecindario como ha sucedido en San Sebastián y Bilbao, es natural la alarma de los propietarios de casas viejas, que podrian sufrir una depreciación al levantarse los nuevos barrios; pero para evitar tales resistencias, hay personas ilustradas que aconsejan la apertura de varias calles espaciosas en el casco de la ciudad, simultáneamente á las obras del ensanche. Esta idea resulta más factible en Francia que en España, según lo hemos explicado antes de ahora, por nuestra deficiente ley de expropiación, como se ha demostrado en los obstáculos insuperables de los proyectos de reforma interior de Madrid y Barcelona.

No faltaron tampoco temores, divergencias ni luchas enconadas cuando treinta años há se acordó el derribo de las murallas de San Sebastián. Formulóse, ai efecto, el proyecto de ensanche, en los terrenos procedentes de las fortificaciones y del encauzamiento del Urumea, mas se juzgó un sueño la realización de tan vasto plan, no solo

por el vulgo, sino por personas de grandísima ilustración, que habian ocupado los más altos puestos del Estado; pero por fortuna, contra todos los vaticinios pesimistas, ha cuadruplicado la población, y se ha creado con inusitada rapidez una ciudad bellísima, dotada de avenidas y calles amplias, espaciosos jardines, esmeradas construcciones privadas, numerosos edificios públicos para Diputación, Gobierno civil, Correos, Alhóndiga, Fábrica de tabacos, Instituto, Montepío, Banco, Mercados, Escuelas, Cárcel celular, Hospital, Asilos, Matadero, Cementerio; dos puentes, el grandioso templo del Sagrado Corazón y varios palacios, Establecimientos privados de enseñanza, fondas, frontones, conventos, tranvía y el hermoso edificio del Gran Casino.

Para la realización, en plazo breve, de tantas mejoras, que enaltecen á los ayuntamientos que se han sucedido en la capital de Guipúzcoa, han concurrido en la realización de aquel ensanche algunas circunstancias favorables, principalmente: la de proceder del dominio público los terrenos ocupados por las calles, plazas, paseos y solares que ha enagenado el ayuntamiento con determinadas condiciones; la forma de península de la ciudad que ha establecido el tránsito entre el casco viejo y la provincia á través de los nuevos barrios, y por último, ha influido la importancia adquirida en pocos años por la urbanización moderna respecto de la parte antigua, que sin duda, ha debido contribuir á la perfecta unidad de miras con que todos los ayuntamientos impulsan con valentía las incesantes mejoras de la población.

Bilbao ha mejorado también extraordinariamente desde el término de la última guerra civil, acometiendo simultáneamente numerosas obras, á saber: varios muelles de encauzamiento de la ria, cuatro puentes, el alcantarillado y adoquinado de las calles del casco antiguo, el abastecimiento y distribución de aguas, varios edificios públicos como el Palacio municipal, Escuelas, Matadero, Alhóndiga, Mercados, Lavaderos, Asilo de huérfanos y nuevo Hospital; el Estado, otras corporaciones y la acción privada han cooperado eficazmente á mejorar la villa con la Aduana, el Palacio provincial en construcción, Iglesias de nueva planta y reformadas; Teatro, cuarteles de artillería y de la guardia civil, el hotel «Términus», el puente giratorio, la Universidad católica situada muy próxima al perímetro de la villa, colegios del Sagrado Corazón y de San Antonio, Asilo de las Hermanitas de los pobres, convento de las Siervas de Jesús, etc., y se han construido

cuatro ferro-carriles y tres tranvías que han dado inusitado movimiento á la capital de Bizcaya.

El ensanche ha adquirido pasmoso desarrollo y abundan en sus espaciosas calles no pocas edificaciones suntuosas; pero ya hemos demostrado antes de ahora que se ha resentido su marcha de ciertos antagonismos locales, habiéndose salvado por las energías de la iniciativa particular, aunque con algunos defectos inherentes á la indiferencia con que se ha mirado tan importante mejora, en varias ocasiones, por la administración comunal.

No hemos de insistir sobre este particular, pero para que se comprenda el fundamento de nuestro aserto, acerca de lo indotado que ha estado el presupuesto especial de las zonas de ensanche, consignaremos estas cifras: Barcelona dispone de 35,10 pesetas de ingresos por habitante, con los que atiende á los gastos municipales de todas clases, incluso los de conservación de calles y de policía del ensanche, y cuenta con otras 11,30 pesetas por individuo dedicadas exclusivamente á expropiaciones y obras del ensanche; en cambio, Bilbao, que recauda 48,40 pesetas para las atenciones de su Presupuesto ordinario, no ha destinado desde larga fecha, ni aun el promedio de una peseta anual por habitante, procedente de los impuestos generales, á los trabajos de la nueva urbanización.

Al resumir nuestras impresiones sobre la administración municipal de Bayona, que hemos analizado estableciendo las oportunas comparaciones, no podemos ménos de calificarla de ordenada é inteligente; peca tal vez de demasiado económica en la organización y dotaciones de algunos servicios, como el de policía; se dedican, en cambio, importantes recursos á la instrucción pública y al fomento de elementos de cultura de tanta valía como la Biblioteca y Museo; la beneficencia oficial es bastante eficaz para evitar la mendicidad, y el estado de la higiene es satisfactorio, bajo el punto de vista de las defunciones, aunque no respecto de nacimientos.

Las capitales de Guipúzcoa y de Bizcaya se destacan entre las ciudades españolas por la perfección de sus servicios municipales y la valentía con que han acometido sus importantes mejoras urbanas, superando en este particular á Bayona, en donde, quizás, con menos encogimiento y mayor empeño, se hubiera logrado el derribo de las murallas y la construcción de barrios modernos en las afueras de la ciudad. Se observa en Bilbao que, á medida del acrecentamiento de

los recursos municipales, se ha aumentado rápidamente el personal de algunos servicios, y este punto merece estudio para ponerle coto en lo sucesivo, aventajándonos los municipios extranjeros por los esfuerzos que hacen para elevar el nivel intelectual de sus administrados, en lo cual deben imitarles los de las provincias bascongadas, á las que no basta figurar en primera línea entre las capitales de la península.

Vieron la luz en Bayona varios hombres célebres como Jacques Laffitte, nacido en modesta cuna, y que se elevó hasta ocupar el elevado puesto de Presidente del Consejo de Ministros; F. Bastiat, ilustre economista; el cardenal Lavigerie, apóstol del Africa; el pintor Bonnat; el almirante Jaureguiberry, y varios cantantes y músicos notables.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

FORTUNA GORDEA

Gizon zarcho bat, zala
gertatzen mendiyan,
elurrak emanikan
eraso aundiyan,
pasa bide guziyak
ichirikan oso,
gaisoa gelditu zan
elurretan preso;
eta ikusirikan
irtengo etzala,
edo an otzak illa
gelditukо zala,
eskubetan zeraman
makilchoarekin,
elur gañean zuben
izkribu bat egin;
irakurritzen zana,
nola elurretan
zijoan iltzera ta
pisti gaiztoak, jan
etzezaten, lenengo
gertatzen zanak an,
lurperatu zezala
leku artan bertan;
eta ura egite
truk,—bere fortuna,
egillearentzako
uzten zula dena.